

**CONSTRUCCION DE (04) CUATRO COBERTURAS METALICAS DE LOS BEBEDEROS FIJOS EN EL
CENTRO EXPERIMENTAL SUNGARO
ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES**

ALCANCES CONTROL Y LIMITACIONES

1.00 GENERALIDADES:

Las presentes Especificaciones Técnicas describen los procedimientos que deberán seguirse en la ejecución del presente proyecto.

El objetivo de las Especificaciones Técnicas es dar las pautas generales en cuanto a calidades, procedimientos y acabados durante la ejecución de la obra, en concordancia y como complemento de los planos, memorias descriptivas y metrados. Todos los materiales deberán cumplir con las normas ITINTEC correspondientes.

1.1 Compatibilización y complementos.

El contenido vertido en el desarrollo de las Especificaciones Técnicas del Proyecto, es compatible con los siguientes documentos:

Reglamento Nacional de Edificaciones del Perú (RNE - Última edición)

Manuales de Normas del A.C.I. (Instituto Americano del Concreto)

Manuales de Normas de A.S.T.M. (Sociedad Americana de Pruebas y Cargas)

Especificaciones vertidas por cada fabricante.

1.2 Responsabilidades.

Para el correcto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y las reglamentaciones vigentes durante la ejecución de la obra, las responsabilidades del Contratista y el Propietario, están claramente definidas y se remitirá para su consulta a lo establecido en el REGAC, el Contrato de Ejecución y las presentes Especificaciones Técnicas. En general, el Contratista se obligará a observar y tener en cuenta las leyes y disposiciones vigentes sobre construcción, siendo cualquier falla u omisión de su entera responsabilidad. Por su parte el Propietario encargará la Supervisión de la Obra a los profesionales que juzgue conveniente quienes se responsabilizarán por la vigilancia permanente del proceso constructivo de manera que la obra se ejecute en la forma, plazos y costos planeados.

En la elaboración de las presentes Especificaciones Técnicas se han tenido en consideración los siguientes criterios:

1.3 Consideraciones Generales.

Ayudan a tomar y asumir criterios referentes al aspecto netamente constructivo a nivel de indicación, materiales y metodología de dosificación, procedimientos constructivos y otros, convirtiendo a este documento en auxiliar técnico en el proceso de construcción.

1.4 Consideraciones Particulares.

Las condiciones del clima, variaciones atmosféricas y otras particularidades inciden notablemente en el comportamiento de los materiales, determinando muchas veces métodos especiales en el proceso constructivo y dosificaciones entre sí, las cuales serán consultadas y aprobadas por el inspector del servicio antes de poder ser implementadas.

El control de la calidad en la construcción es un objetivo de primer orden a seguir y en este sentido apuntan las especificaciones aquí vertidas. Por su importancia, se ha dado un tratamiento especial y se ha extendido en el control de calidad del concreto especialmente en lo referente a pruebas y ensayos, sin dejar de reconocer los controles que deban hacerse en las demás partidas, incluyendo el acabado final.

Cualquier trabajo, material o equipo que no se mencione en las Especificaciones Técnicas, pero que aparezca en los planos o metrados o viceversa y que sea necesario para la correcta y cabal ejecución del mantenimiento de los laboratorios, serán suministrados, instalados y probados por el Contratista sin costo alguno para la Universidad Agraria de la Selva (UNAS). Asimismo, cualquier detalle menor de trabajos y materiales que no se muestren en los planos, especificaciones y/o metrados, pero que sea necesario para las instalaciones, deberá ser incluido en el trabajo del Contratista.

El contratista notificará por escrito oportunamente a la UNAS de cualquier material o equipo que se indique y considere inadecuado o inaceptable, de acuerdo a las leyes, reglamentos u ordenanzas de autoridades competentes, así como de cualquier trabajo que sea necesario, y que haya sido omitido. En caso contrario, el Contratista asumirá el costo mismo, sin responsabilidad por parte de la Universidad Agraria de la Selva (UNAS).

Las especificaciones del fabricante deberán seguirse estrictamente, pasando éstas a formar parte de las presentes especificaciones.

Los materiales a usarse serán nuevos, de reconocida calidad y de actual utilización, tanto en el mercado nacional e internacional.

La mano de obra será especializada, conocedora de la buena técnica constructiva, empleando operarios expertos y con experiencia en trabajos similares.

1.5 Conformidad de Servicio.

Para las bases de pago de las partidas, serán tomadas en cuenta en la conformidad del servicio, según informe del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

1.6 Planos de Obra y Partidas A Realizar.

El Contratista deberá mantener en obra un juego completo de todos los planos, metrados y las partidas a realizar, especificaciones emitidas por la entidad, Los planos deberán encontrarse actualizado y el Contratista se obligará a renovar los planos obsoletos inmediatamente recibidos las nuevas revisiones.

1.7 Verificaciones previas.

Todas las dimensiones y niveles deberán ser verificados por el Inspector encargado del servicio antes de iniciar los trabajos.

El Contratista será responsable por la veracidad y corrección de estas verificaciones previas y por la corrección de las posiciones, niveles, dimensiones y alineamiento de todos los componentes de la obra y por el suministro de todos los instrumentos, mano de obra, etc. que resulten necesarios para realizarlas.

En los metrados, la omisión parcial o total de una partida no dispensará al Contratista de su ejecución, si está prevista en los planos y especificaciones técnicas.

1.8 Materiales

Los materiales que se emplean en la rehabilitación y mantenimiento serán nuevos, de primera calidad y de conformidad con las especificaciones. Los materiales que vinieran envasados deberán entrar, a la obra en sus recipientes originales, intactos y debidamente sellados.

En general, todos los materiales deberán estar sujetos a la aprobación del del inspector encargado del servicio.

1.9 Equipos y herramientas

La rehabilitación y mantenimiento se usarán los equipos a adquirir e instalar; son los que se encuentra indicados en los planos y/o croquis, con las adiciones y/o modificaciones que puedan introducirse posteriormente.

Los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de la rehabilitación y mantenimiento, debe ser previsto por el Residente en debida oportunidad, de tal manera que no se originen atrasos en el avance de la obra.

1.10 Servicios de primeros auxilios.

El Contratista deberá disponer de un botiquín, provistos con medicamentos e instrumental mínimo necesario para la atención de accidentes y enfermedades leves del personal de obra.

1.11 Limpieza final de Obra.

A la culminación de los trabajos, se efectuará la limpieza de todos los residuos de materiales, desechos, etc, en el área donde se ejecutó la obra u otras anexas que hubieran sido empleadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Comprende la ejecución de todos aquellos trabajos de construcciones necesarias para iniciar la rehabilitación y mantenimiento, estos deberán ceñirse a lo estipulado en el Reglamento Nacional de Edificaciones y Normas Técnicas vigentes a la fecha.

1.1 MOVIMIENTO DE TIERRA

1.1.1 NIVELACION DE TERRENO

Descripción:

Esta partida se refiere a la forma como debe ejecutarse la excavación y el relleno en las zonas donde se requiere realizar la construcción nueva, reparación o reforzamiento de cimientos o zapatas.

Método de Medición:

Se realizará de acuerdo al metrado verificado en obra por el supervisor y se medirá por Metro Cúbico (m³), de acuerdo a la sección registrada en cuaderno de obra.

Bases de Pago:

El pago por este concepto será por Metro Cúbico (m³), dicho precio y pago constituye compensación total por toda mano de Obra, Equipos, Herramientas e Imprevistos necesarios para la correcta y completa ejecución de los trabajos.

1.2 CONCRETO ARMADO

1.2.1 ZAPATAS

1.2.1 CONCRETO F'C=210 KG/CM2 EN ZAPATAS

Descripción:

El concreto a utilizar será f'c = 210 Kg/cm². Dicha clase a utilizar en cada sección de la estructura deberá estar indicada en los planos o las especificaciones, o la ordenada por el Ingeniero Supervisor.

Método de Medición:

Se realizará de acuerdo al metrado verificado en obra por el supervisor y se medirá por Metro Cúbico (m³), de acuerdo a la sección registrada en cuaderno de obra.

Bases de Pago:

El pago por este concepto será por Metro Cúbico (m³), dicho precio y pago constituye compensación total por toda mano de Obra, Equipos, Herramientas e Imprevistos necesarios para la correcta y completa ejecución de los trabajos.

1.3 CONCRETO EN COLUMNAS

1.3.1 COLUMNAS

1.3.1.1 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE COLUMNAS

Descripción:

Esta partida comprende el encofrado y desencofrado y suministro de materiales diversos como clavos y alambres.

Método de Medición:

Se realizará de acuerdo al metrado verificado en obra por el supervisor y se medirá por Metro cuadrado (m²) de acuerdo a la sección registrada en cuaderno de obra.

Bases de Pago:

El pago por este concepto será por Metro cuadrado (m²), dicho precio y pago constituye compensación total por toda mano de Obra, Equipos, Herramientas e Imprevistos necesarios para la correcta y completa ejecución de los trabajos

1.3.1.2 CONCRETO EN COLUMNAS

Ítems igual a la partida N° 1.2.1

1.3.1.3 ACERO EN COLUMNAS 1/2

Descripción:

Para esta partida se efectuará todos los trabajos para la habilitación del acero de refuerzo, para lo cual se deberá tener muy en cuenta los planos de estructuras, especificaciones e instrucciones del Ingeniero Supervisor.

Método de Medición:

Se realizará de acuerdo al metrado verificado en obra por el supervisor y se medirá por Kilogramo (kg) de acuerdo a la sección registrada en cuaderno de obra.

Bases de Pago:

El pago por este concepto será por Kilogramo (kg), dicho precio y pago constituye compensación total por toda mano de Obra, Equipos, Herramientas e Imprevistos necesarios para la correcta y completa ejecución de los trabajos.

1.3.1.4 ACERO EN COLUMNAS 3/8

Ítems igual a la partida N° 1.3.1.3

1.4 CARPINTERIA METALICA

1.4.1 COBERTURA METALICA

Descripción:

Esta partida comprende en el trabajo de Suministro e Instalación de cobertura con Aluzinc, los diámetros de postes, tijeral y correas se ejecutarán según planos, incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento de acuerdo a diseño en planos color a escoger con estructura de soporte. Incluye elementos para su instalación, según localización especificada dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle.

Método de Medición:

Se realizará de acuerdo al metrado verificado en obra por el supervisor y se medirá por Metro cuadrado (m²), de acuerdo a la sección registrada en cuaderno de obra.

Bases de Pago:

El pago por este concepto será por Metro cuadrado (m²), dicho precio y pago constituye compensación total por toda mano de Obra, Equipos, Herramientas e Imprevistos necesarios para la correcta y completa ejecución de los trabajos.

1.5 FLETE TERRETRE

1.5.1. FLETE TERRESTRE

Descripción:

Esta partida comprende la movilización y desmovilización de materiales, equipos y herramientas, necesarios para la ejecución de todas las partidas comprendidas en el Expediente técnico.

Método de Construcción:

Este ítem se refiere al traslado del Equipo Mecánico hacia la Obra, en donde será empleado en la Construcción en sus diferentes etapas, y su retorno una vez terminado la Obra.

El traslado por vía terrestre del Equipo Pesado, se efectuará mediante por camiones Tráiler; el Equipo Liviano (Volquetes, Cisternas, Mescladora, etc.), lo hará por sus propios medios. En el

Equipo Liviano serán transportados las herramientas y todo equipo liviano (martillo neumático, vibrador, etc.) que no sea auto transportado.

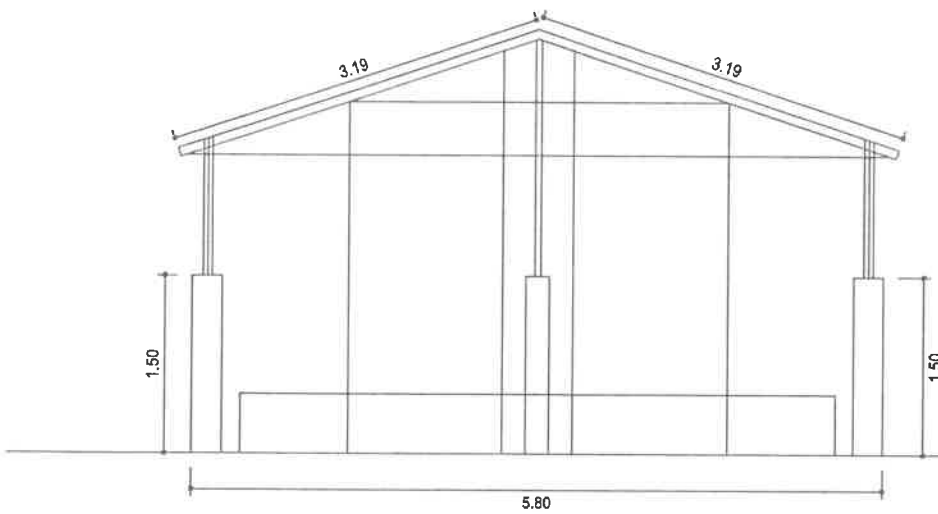
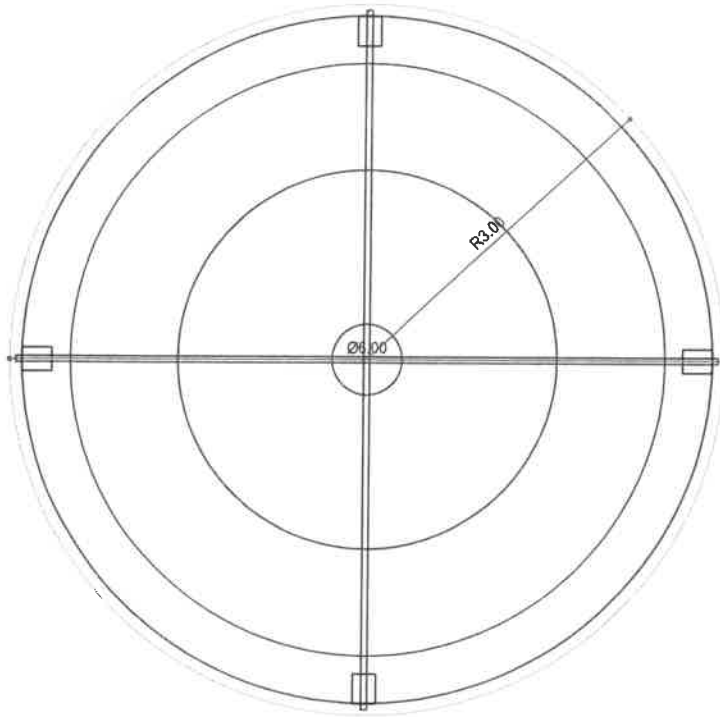
Método de Medición:

El trabajo ejecutado será medido en forma global (glb).

Bases de Pago:

El pago por este concepto será global (glb) en él se incluirá el flete por tonelada de traslado de Equipos transportados y el alquiler del Equipo que lo hace por sus propios medios, durante el tiempo de traslado; montaje y desmontaje; seguros por el traslado del Equipo e imprevistos necesarios para completar el ítem.

1



[Handwritten signature]

SERVICIO A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION DE CUATRO TECHOS DE ESTRUCTURA METALICAS PARA BEBEDEROS FIJOS EN EL CENTRO EXPERIMENTAL SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE SUNAGRO DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA PUERTO INCA.

TECHO DE ESTRUCTURA METALICA DE BEBEDEROS

ARQUITECTURA

A-01

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA